



Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 194-2020
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el puesto de Jefe V del Departamento de Organizaciones Políticas, siendo necesario designar al profesional que se encarguen del Despacho del referido Departamento, mientras se nombra al titular;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

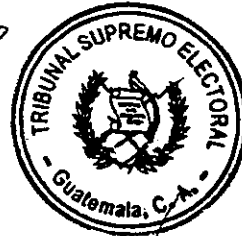
ARTÍCULO 1º: Designar al Licenciado **SERGIO ANTONIO ESCOBAR ANTILLÓN**, Encargado del Despacho del Departamento de Organizaciones Políticas, mientras se nombra al titular;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de mayo de dos mil veinte.

COMUNÍQUESE:

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Galia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto